



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	DGSA-028-2019
OBJETO:	SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.
CDP No:	34031 DE 14 DE FEBRERO DE 2019
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 842.996.000
FECHA:	16 DE ABRIL DE 2019

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	\$ 801.012.800	HABILITADA	CUMPLE	CUMPLE	400	500	100	1.000	1
2	SULFOQUIMICA S.A.									

RECHAZADA

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** Se recomienda adjudicar el proceso Solicitud Privada de Varias Ofertas DGSA-028-2019 a la firma QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

GUSTAVO ADOLFO BARONA Director Jurídico Responsable Verificación Jurídica	JULIANA PAZ MARULANDA Subgerente Administrativa Financiera Responsable Verificación Financiera	MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES Profesional IV Dpto. de Tesorería Responsable Verificación Financiera	ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo Responsable Evaluación Técnica, Económica y Valores Agregados

FARID MONTENEGRO CHARRUF Profesional V Control Procesos, Planta y Calidad Responsable Evaluación Técnico, Económica y Valores Agregados	DIEGO RAMIRO CORRALES Profesional III, Control Procesos en Planta y Calidad Responsable Evaluación Técnico, Económica y Valores Agregados

**INFORME DE CONSIDERACIONES Y ANALISIS DEL  
PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. DGSA-028-2019  
EVALUACION ECONOMICA**

Fecha: Santiago de Cali, 10 de Abril de 2019

**INTEGRANTES GRUPO ASESOR EVALUADOR:**

<b>Verificación Jurídica</b>	Gustavo Adolfo Barona - Director Jurídico
<b>Verificación Financiera</b>	Liliana Paz Marulanda, Subgerente Administrativa Financiero
	Maria Eugenia Bernal, Profesional IV Departamento de Tesorería
<b>Evaluación Económica Agregados y Técnico, Valores</b>	Alexander Sánchez Rodríguez, Subgerente Operativo
	Farid Montenegro Charruf, Profesional V Control Procesos en Planta y Calidad
	Diego Ramiro Corrales, Profesional III, Control Procesos en Planta y Calidad

Teniendo en cuenta, la situación que se presenta con relación al valor total de la propuesta de la firma SULFOQUIMICA S.A. en el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.** nos permitimos realizar las siguientes consideraciones y análisis:

- 1) El presupuesto oficial de la mencionada Solicitud Privada, corresponde al valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$842.996.000,00) MDA CTE, incluido iva, el valor del presupuesto oficial se fijó tomando el valor del valor actual del kilogramo (\$1.420 incluido iva) y una proyección del 6.0%, para un valor por kilogramo de \$1.505. Según el estudio de mercado realizado se encontró que el costo de las materias primas (ácido clorhídrico y aluminio) con que se fabrica el policloruro generalmente son productos importados, por lo que se ven influenciados por los incrementos del dólar.
- 2) ACUAVALLE S.A. E.S.P. debe garantizar de manera oportuna que cuenta con inventarios de los insumos básicos para la potabilización del agua y entre ellos se encuentra el POLICLORURO DE ALUMINIO, y en estos momentos está agotando su existencia.
- 3) La cantidad requerida por la Subgerencia Operativa, corresponde a 560.000 kilogramos, cantidad que se estima para la potabilización del agua en las diferentes plantas de tratamiento donde ACUAVALLE S.A. E.S.P. opera.

**INFORME DE CONSIDERACIONES Y ANALISIS DEL  
PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. DGSA-028-2019  
EVALUACION ECONOMICA**

- 4) Se cursó invitación a cuatro (4) firmas productoras de Policloruro de Aluminio, estas son: QUIMPAC DE COLOMBIA S.A, QUIMICA INTEGRADA S.A "QUINSA", QUIMICOS INTEGRALES ASOCIADOS SAS "QUIMINSA" y SULFOQUIMICA S.A.
- 5) Que a dicha Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019, se presentaron las firmas QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. y SULFOQUIMICA S.A.
- 6) La propuesta de la firma SULFOQUIMICA S.A. por 560.000 kilogramos, está por valor de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$739.037.600,00) MDA CTE, incluido iva.
- 7) La propuesta de la firma QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. por 560.000 kilogramos, está por valor de OCHOCIENTOS UN MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$801.012.800,00) MDA CTE.
- 8) La revisión de los precios de cada kilogramo de Policloruro de Aluminio, entrega el siguiente resultado

CANTIDAD REQUERIDA (KG)	PRESUPUESTO OFICIAL		OFERTA QUIMPAC DE COLOMBIA S.A		OFERTA SULFOQUIMICA S.A	
	Valor Kg	Valor Total Con Iva	Valor Kg	Valor Total Con Iva	Valor Kg	Valor Total Con Iva
560.000	1.265	842.996.000	1.202	801.012.800	1.109	739.037.600
PORCENTAJE DE INCREMENTO Y/O DISMUN			-5,0%	-41.983.200	-12,3%	-103.958.400

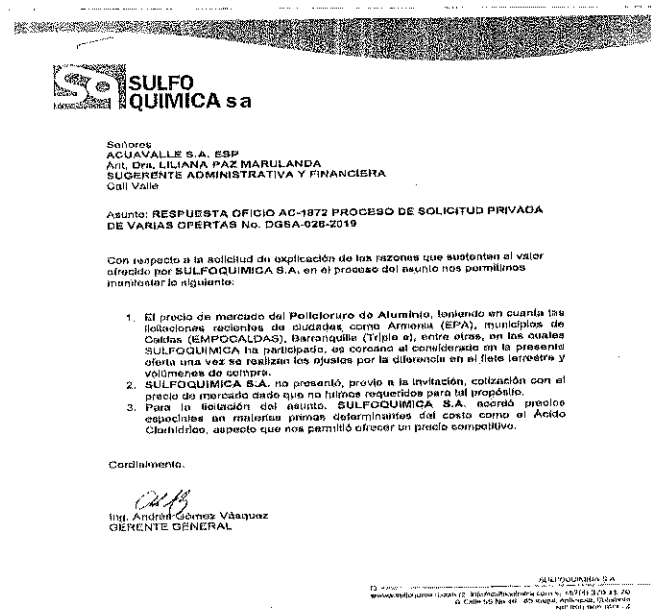
- 9) La Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019, en su numeral 3.11 ABSTENCION DE CONTRATAR O DESESTIMACION DE LA PROPUESTA indica: "ACUAVALLE S.A. E.S.P. podrá abstenerse de contratar o desestimar su propuesta, si se comprueba que en su ofrecimiento se han fijado condiciones económicas o de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, información suministrada engañosa, que se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.  
Si la comprobación es posterior a la adjudicación ACUAVALLE S.A. E.S.P. se abstendrá de suscribirlo, si la comprobación es posterior a la suscripción del contrato, se deberá proceder a la terminación del contrato en las condiciones en que se encuentre, sin perjuicio de las acciones que ACUAVALLE S.A. E.S.P. pueda adelantar para la reparación del daño por parte del oferente o contratista, según sea el caso.

**INFORME DE CONSIDERACIONES Y ANALISIS DEL  
PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. DGSA-028-2019  
EVALUACION ECONOMICA**

- 10) Igualmente la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019, en su numeral 3.13 CAUSALES DE RECHAZO "e) Que la propuesta presentada exceda el valor del presupuesto oficial destinado para la ejecución del objeto a contratar, o su valor sea inferior al 95% del mismo".
- 11) Según la oferta presentada por SULFOQUIMICA S.A. su valor es inferior al 95% de presupuesto oficial. Detalle

<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 842.996.000	100,00%	
<b>PRESUPUESTO OFICIAL HASTA EL 95%:</b>	\$ 800.846.200	95,00%	-5,00%
<b>OFERTA SULFOQUIMICA S.A</b>	\$ 739.037.600	87,67%	-12,33%
<b>OFERTA QUIMPAC DE COLOMBIA S.A</b>	\$ 801.012.800	95,02%	-4,98%

- 12) Teniendo en cuenta que es deber de la entidad estatal, requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, cuando el valor de una oferta parece artificialmente bajo; la Subgerente Administrativa Financiera de ACUAVALLE S.A. E.S.P, en su condición de miembro del Grupo Asesor del Proceso DGSA-028-2019, requirió con oficio No. 1872 el viernes 22 de marzo de 2019 a la firma SULFOQUIMICA S.A. para que "explique las razones que sustentan el valor ofrecido por su entidad en el proceso detallado en el asunto", con un término perentorio de un (1) día hábil a partir del recibo del oficio.
- 13) Que con oficio s/n, enviado por correo electrónico el Martes 26 de marzo de 2019 (lunes 25 de marzo festivo) la firma SULFOQUIMICA S.A. responde:



**INFORME DE CONSIDERACIONES Y ANALISIS DEL  
PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. DGSA-028-2019  
EVALUACION ECONOMICA**

- 14) Analizadas las explicaciones, por parte del Grupo Asesor del Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019, se recomienda Rechazar la oferta de la firma SULFOQUIMICA S.A, por las siguientes razones:
- 14.1 Menciona "Que el precio de mercado del Policloruro de Aluminio, teniendo en cuenta las licitaciones de ciudades como Armenia (EPA), municipios de Caldas (EMPOCALDAS), Barranquilla (Triple a), entre otras, en las cuales SULFOQUIMICA ha participado, es cercano al considerado en la presente oferta una vez se realizan los ajustes por la diferencia en el flete terrestre y volúmenes de compra". El grupo Asesor del proceso considera que esta justificación es muy ambigua. El oferente informa que ha participado en licitaciones, pero no especifica qué el resultado de dichas licitaciones hayan sido contratos adjudicados a su favor. No especifica los números de los contratos, ni las vigencias de los mismos, igualmente no hace referencia a los precios por kilogramos que fueron contratados, en resumen no es una información amplia y busca que el grupo Asesor del Proceso, realice las investigaciones, lo que no es pertinente.
- 14.2 Menciona "SULFOQUIMICA S.A no presentó, previo a la invitación, cotización con el precio de mercado dado que no fuimos requeridos para tal propósito". Por lo que se deja claro que de acuerdo al Estatuto de Contratación vigente que rige a ACUAVALLE S.A. E.S.P., dice en su Artículo 19: **Sondeos de Mercado:** Previo a un proceso de invitación a cotizar o a presentar ofertas, la Empresa podrá por cualquier medio solicitar información para sondear el mercado, estableciendo claramente que estas solicitudes no generan ningún compromiso, y elaborar sus propios análisis de costos de los proyectos debidamente soportados. En resumen ACUAVALLE S.A. E.S.P no estaba obligado a realizar consulta de precio con la firma SULFOQUIMICA S.A.
- 14.3 Menciona "Para la licitación del asunto, SULFOQUIMICA S.A. acordó precios especiales en materias primas determinantes del costo como el Ácido Clorhídrico, aspecto que nos permitió ofrecer un precio competitivo". Esta justificación igualmente es muy ambigua, no hay ampliación del tipo de materias primas que son utilizadas en la producción del Policloruro de Aluminio, igualmente no se especifica si son nacionales o importadas, debido a que si son importadas, tienen una afectación por la variación en la Tasa Representativa del Mercado.
- 14.4 El Grupo Evaluador del Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019, no encuentra sustentación o justificación con relación al precio ofertado por la firma SULFOQUIMICA S.A., el cual está por debajo del 95% del presupuesto oficial establecido para dicho proceso, Lo que según los pliegos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019 es causal de rechazo.

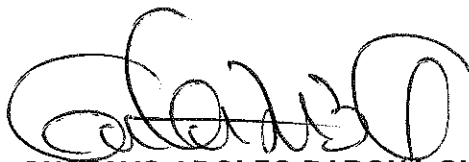
**INFORME DE CONSIDERACIONES Y ANALISIS DEL  
PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. DGSA-028-2019  
EVALUACION ECONOMICA**

- 15) Siendo rechazada la oferta presentada por SULFOQUIMICA S.A. por valor de \$739.037.600, solo puede continuar con la Evaluación Técnica estipulada en los pliegos de la Solicitud Privada de Varias Oferta la firma QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
- 16) Hace parte integral del presente documento, oficio del 10 de abril de 2019 presentado por el Ing. Farid Montenegro, Profesional V Dpto. Control Procesos en Planta y Calidad y Diego Ramiro Corrales, Profesional III, Dpto. Control Procesos en Planta y Calidad.

Por todo lo expuesto anteriormente y habiéndose analizado de manera objetiva, el Grupo Evaluador del Proceso de Solicitud Privada de Oferta No. DGSA-028-2019, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.**, considera:

- 1) Rechazar la oferta presentada por la firma **SULFOQUIMICA S.A.**, en desarrollo del proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019
- 2) Que firma **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** puede continuar con la evaluación técnica, estipulado en los pliegos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-028-2019.

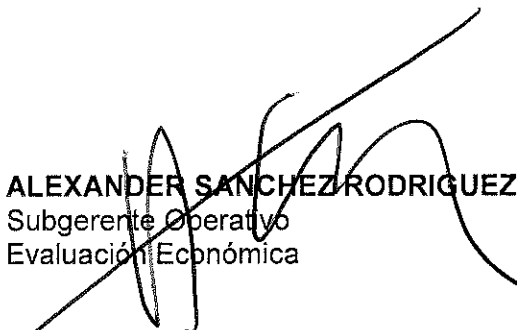
Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día diez (10) de Abril de 2019



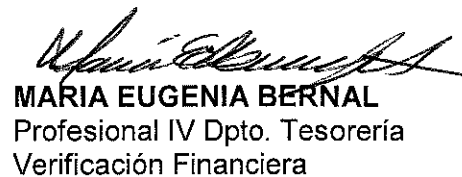
**GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ**  
Director Jurídico  
Verificación Jurídica



**LILIANA PAZ MARULANDA**  
Subgerente Administrativa Financiera  
Verificación Financiera



**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Subgerente Operativo  
Evaluación Económica



**MARIA EUGENIA BERNAL**  
Profesional IV Dpto. Tesorería  
Verificación Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

DGSA-028-2019

OBJETO:

SUMINISTRO DE FOLICRURO DE ALUMINO PARA LAS PANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUAYALLE S.A.E.S.P

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

34031 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019

PRESUPUESTO:

\$ 842.996.000.00

PLAZO:

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

FECHA:

18 de marzo del año 2019

No.	PROFONERTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA PROPIETARIO/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	QUIMPAQ DE COLOMBIA S.A	Cumple folios 1 Y 2.	\$631.012.800.00 IVA incluido	Cumple folios 11 AL 19	N/A	Cumple folio 21, 22 y 23 la certificación esta suscrita por contador publico.	Cumple folios 5 y 6	Cumple folio 03	Cumple folio 20	Cumple folios 24 y 25, tanto de la persona jurídica y del representante legal	Cumple folios 26 y 27, tanto de la persona jurídica y del representante legal	N/A	Cumple folio 28 y 29	Ninguna	151
2	SULFOQUIMICA S A	Cumple folios 1, 2, 3	\$738.037.600.00 IVA incluido	Cumple folios 09 AL 13	Cumple folio 15	Cumple folio 16 la certificación esta suscrita por el representante legal.	Cumple folio 04.	Cumple folio 05	Cumple folio 14	Cumple folios 19 y 20, tanto de la persona jurídica y del representante legal	Cumple folios 21 y 22, tanto de la persona jurídica y del representante legal	N/A	Cumple folios 23 y 24	Ninguna	65
3	QUIMICA INTEGRADA S.A "QUINSA"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO PRESENTO PROPUESTA	
4	QUIMICOS INTEGRALES ASOCIADOS S.A.S "QUIMINSA"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO PRESENTO PROPUESTA	

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes Jurídicos, se observo que la empresas " QUIMICA INTEGRADA S.A " "QUINSA" Y QUIMICOS INTEGRALES ASOCIADOS S.A.S "QUIMINSA" no presentaron propuesta. Por otro lado, las empresas " QUIMPAQ DE COLOMBIA S.A y SULFOQUIMICA S.A. "; Cumplen con los requisitos Jurídicos establecidos en la solicitud de varias ofertas DGSA-02819, razón por la cual quedan habilitadas.

ELABORA

APRUEBA

JOSE LUIS DIAZ RODRIGUEZ

Abogado Dirección Jurídica

Director Jurídico



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

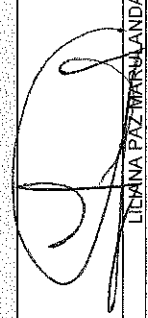

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		DGSA-028-2019	FECHA:	MARZO 27 DE 2019
OBJETO:		SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.		
GDP No.:		34031 DE FEBRERO 14 DE 2019		
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 842.996.000	VALOR EN LETRAS:	
PLAZO:		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO QUE EN NINGUN CASO PODRA SER ANTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION		

No.	PROPONENTE	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2017.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente, (expedido a partir del 01 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2017. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE FOLIO 37	CUMPLE FOLIOS 41 AL 73	CUMPLE FOLIOS 33 AL 36	CUMPLE FOLIOS 82 AL 84	CUMPLE FOLIOS 79 AL 81	CUMPLE FOLIOS 86 AL 94	CUMPLE FOLIOS 95 AL 111	CUMPLE CON TODA LA INFORMACION FINANCIERA	151
2	SULFOQUIMICA	CUMPLE FOLIO 28	CUMPLE FOLIOS 30 AL 37	CUMPLE FOLIOS 27 Y 28	CUMPLE FOLIOS 38 Y 39	CUMPLE FOLIOS 40 Y 41	CUMPLE FOLIO 42	CUMPLE FOLIOS 43 AL 48	CUMPLE CON TODA LA INFORMACION FINANCIERA	65

3	QUIMICA INTEGRADA S.A.	NO PRESENTO PROPUUESTA								
4	QUIMICOS INTEGRADOS ASOCIADOS S.A.S	NO PRESENTO PROPUUESTA								

APRUEBA	
 LILIANA PAZ MARULANDA Subgerente Administrativa y Financiera	
 MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES Profesional IV de Tesorería	





PROCESO DE CONTRATACION  
 VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012  
 Versión No.:001

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** DGSA-028-2019

**OBJETO:** SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**CDP No.:** 34031 DE FEBRERO 14 DE 2019

**PRESUPUESTO:** \$842,996,000 OHOCIENTOS CUARENTA YDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL PESOS MCTE

**PLAZO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO QUE EN NINGUN CASO PODRA SER ANTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION

**FECHA:** MARZO 27 DE 2019

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017

No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABITADO (SI o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	COBERTURA DE INTERESES	
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A	1,50	SI	62%	SI	564	4,23	SI
2	SULFOQUIMICA	2,10	SI	41%	SI	154	12,08	SI
3	QUIMICA INTEGRADA S.A							NO PRESENTO PROPUESTA
4	QUIMICOS INTEGRADOS ASOCIADOS S.A.S							NO PRESENTO PROPUESTA

Observaciones:

APRUEBA

MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES  
 PROFESIONAL IV DE TESORERIA

LILIANA PAZ MARULANDA  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Código: AP2-FO-013

Versión No.: 001

PROCESO DE CONTRATACION

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: N° DGSA 028-2019  
 OBJETO: SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 CDP No.: 34031 del 14 de febrero de 2019  
 PLAZO: A partir de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019  
 FECHA: 15 de Abril de 2019  
 PRESUPUESTO OFICIAL - VPO 842.996.000,00

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO				PUNTAJE TOTAL			
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	DOCUMENTOS (Numerales 2.6.3. y 2.6.4.)	Puntaje Documentos	EVALUACION TECNICA (Numeral 3.5.2.)	Puntaje Evaluación Técnica		VALOR AGREGADO (Numeral 3.5.4.)	Puntaje Valor Agregado	
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	\$ 801.012.800,00	400,00 Pts	Cumple	250,00 Pts	Cumple	250,00 Pts	Cumple	100,00 Pts	600,00 Pts	1.000,00 Pts

Observaciones: Formulas utilizadas  
 Fórmula Evaluación Económica: (se adjunta evaluación económica)  
 POI = [ Valor absoluto (Vr. Of. - Vr. Of. Menor) / Vr. Of. Menor ] \* 400  
 La propuesta presentada por QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., se evalúa conforme al presente documento, CUMPLE.

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
 SUBGERENCIA OPERATIVA

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL DE PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No DGSA 028 - 2019 SUSTANCIAS QUIMICAS  
 EVALUACION A NIVEL DE PLANTA  
 PLANTA DE POTABILIZACION DE JAMUNDI

POLICLORURO DE ALUMINIO

ENSAYO No 1

FECHA: 12-ABRIL-19

HORA: 13:00 PM

PARTICIPANTES:

QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

CONDICIONES DEL ENSAYO: PRUEBA DE JARRAS CONVENCIONAL

Mezcla rápida:	300 RPM	60 Segundos
Mezcla lenta:	40 RPM	15 Minutos
Sedimentacion:		20 Minutos

CONDICIONES FISICO-QUIMICAS AGUA CRUDA

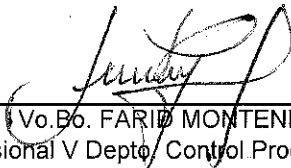
Turbiedad: 14,6 UNT	Alcalinidad: 12,0 mg/l	Cloruros: 3,4 mg/l
pH: 7,2	Color: 80 UPC	
Temperatura: 22,4 °C	Hierro: 2,21 mg/l	

**PRUEBA DE JARRAS N° 1**

Proveedor : QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.						
Jarra N°	1	2	3	4	5	6
Dosis Coagulante	5	10	15	20	25	30
Dosis Cal 30%	1,5	3	4,5	6	7,5	9
Turbiedad	3,28	1,9	1,46	1,46	0,84	0,98
Turbiedad Filt.						
Color	18,0	10,0	7,5	5,0	3,0	3,0
pH						
Alcalinidad						
Hierro						
Sulfatos						
Cloruros						
DOSIS OPTIMA mg/l:						
Densidad del Producto: 1.38			Concentración del producto: 100,00 %			

Analisis Elaborados por:

JORGE COLLAZOS RENZA, Técnico Operativo II - Planta Florida



Vo.Bo. FARIEL MONTENEGRO CHARRUF  
 Profesional V Depto. Control Procesos en Planta y Calidad

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL DE PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No DGSA 028 - 2019 SUSTANCIAS QUIMICAS  
 EVALUACION A NIVEL DE PLANTA  
 PLANTA DE POTABILIZACION DE JAMUNDI

POLICLORURO DE ALUMINIO

ENSAYO No 2

FECHA: 12-ABRIL-19

HORA: 14:30 PM

PARTICIPANTES:

QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

CONDICIONES DEL ENSAYO: PRUEBA DE JARRAS CONVENCIONAL

Mezcla rápida:	300 RPM	60 Segundos
Mezcla lenta:	40 RPM	15 Minutos
Sedimentacion:		20 Minutos

CONDICIONES FISICO-QUIMICAS AGUA CRUDA

Turbiedad: 14,6 UNT	Alcalinidad: 12,0 mg/l	Cloruros: 3,4 mg/l
pH: 7,2	Color: 80 UPC	
Temperatura: 22,4 °C	Hierro: 2,21 mg/l	

**PRUEBA DE JARRAS N° 2**

Proveedor : QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.						
Jarra N°	1	2	3	4	5	6
Dosis Coagulante	8	10	12	14	16	18
Dosis Cal 30%	2,4	3	3,6	4,2	4,8	5,2
Turbiedad	1,82	1,82	1,69	1,34	1,05	1,06
Turbiedad Filt.						
Color	10,0	7,5	5,0	5,0	3,0	3,0
pH				7,18		
Alcalinidad				16,0		
Hierro				0,16		
Sulfatos						
Cloruros				10,19		
DOSIS OPTIMA mg/l:	14					
Densidad del Producto: 1.38			Concentración del producto: 100,00 %			

Analisis Elaborados por:

JORGE COLLAZOS RENZA, Técnico Operativo II - Planta Florida



Vo.Bo. FARID MONTENEGRO CHARRUF  
 Profesional V Depto. Control Procesos en Planta y Calidad

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No DGSA 028 - 2019 SUSTANCIAS QUIMICAS  
EVALUACION A NIVEL DE PLANTA  
POLICLORURO DE ALUMINIO

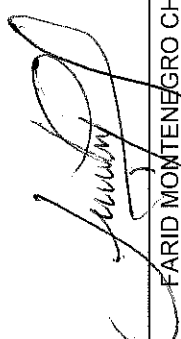
Santiago de Cali, 15 de abril del 2019

PROVEEDORES	TONELADAS SOLICITADAS	DOSIS OPTIMA (mg/l)
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	560.000,00	14
<b>MENOR DOSIS (mg/l)</b>		
		<b>14</b>

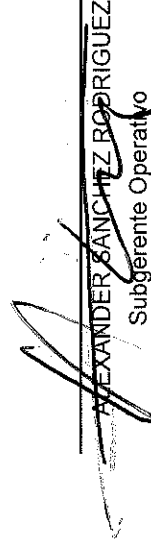
PROVEEDORES	TONELADAS SOLICITADAS	TONELADAS EQUIVALENTES
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	560.000,00	560.000,00

PROVEEDORES	TONELADAS SOLICITADAS	VR. U. Equiv TONELADA ( Incluye IVA)	TONELADAS EQUIVALENTES	VALOR FINAL (\$)	PUNTAJE OBTENIDO
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	560.000,00	\$ 1.430,4	560.000,00	\$ 801.012.800	<b>250</b>

Elaboró:

  
FARID MONTENEGRO CHARRUF  
Profesional V Dpto Control Procesos en Planta y Calidad

Aprobó:

  
ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

SUBGERENCIA OPERATIVA

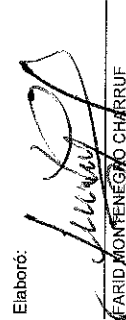
EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° DGSÁ 028-2019 ADQUISICION DE: 560.000 KILOS DE POLICLORURO DE ALUMINIO

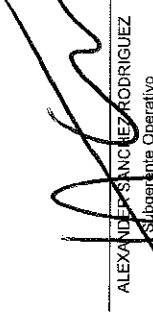
FECHA: 15 de Abril de 2019

ITEM	PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.6.3. y 2.6.4.	DESCRIPCION - PRESENTACION DOCUMENTOS TECNICOS	CONCEPTO TECNICO	
			QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	
1	2.6.3. - a.	Ficha técnica del producto ofrecido, debidamente actualizada.	CUMPLE	CUMPLE
2	2.6.3. - b.	b) Certificado de aseguramiento de calidad en relación con el producto, aprobado por un organismo competente o sello de calidad del producto expedido por organismo competente o certificación NSF sobre el producto.	CUMPLE	CUMPLE
3	2.6.3. - c.	Certificaciones que acrediten cumplimiento del proponente en contratos de suministro objeto del presente proceso, celebrado con entidades públicas o privadas y que se encuentren vigentes o ejecutados.  Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos: Razón social o nombre de la empresa contratante; Objeto del contrato; Valor del contrato (incluye adicionales, si los hay); Valor ejecutado; Duración del contrato (fecha de iniciación y terminación); Dirección y teléfono del contratante; Existencia o no de multas o sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones. - Aquella experiencia sin certificar o sin la información completa requerida no será tenida en cuenta. El único documento válido para acreditar la experiencia del oferente serán las certificaciones, actas de finalización o actas de liquidación de contratos, las cuales deberán cumplir además con lo siguiente: - No se aceptan auto certificaciones. - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencia.	CUMPLE	CUMPLE
4	2.6.3. - d.	ANEXOS Y FORMATOS DE LA PROPUESTA: El proponente deberá suministrar toda la información requerida en los ANEXOS Y FORMATOS entregados con el presente documento, según lo requerido en esta solicitud privada de ofertas.  La no presentación o diligenciamiento incompleto de los ANEXOS Y FORMATOS entregados con el presente documento, o cuando quiera que la información del ANEXO y/o FORMATO constituya documento de contenido técnico o económico objeto de evaluación y que no sea posible para el evaluador inferir o deducir tal información de los demás documentos que conforman la propuesta, será motivo para que la propuesta sea evaluada como NO CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE
5	2.6.3. - e.	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA. Diligencia el formato único de hoja de vida de la persona natural o jurídica del Departamento administrativo de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE
6	2.6.3. - f.	RUP: El proponente deberá presentar el certificado en el que conste su inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, y deberá estar clasificado en los siguientes bienes y servicios: Segmento 47, Familia 10, Clase 16, Producto 00, Descripción Para planta de tratamiento de Agua de Consumo, Segmento 12, Familia 35, Clase 24, Producto 00, Descripción Mezclas.	CUMPLE	CUMPLE
7	2.6.4.	El oferente deberá presentar su propuesta completa, la cual podrá ser optimizada o complementada con opciones que propendan por la obtención de beneficios para ACUAVALLE S.A. E.S.P., y sus funcionarios, en función de capacitación en manejo del polícloruro de aluminio - PAC; planes de emergencia y contingencia, manejo de elementos de protección personal, asesoría técnica para implementación de metodologías de ensayo para control de calidad del producto, mejoras en el proceso de potabilización, recolección, manejo y disposición del residuo del producto que queda cuando se hace limpieza del tanque principal del coagulante, entre otros. ACUAVALLE S.A. E.S.P., está en libertad de evaluar dichos beneficios e implementarios, si lo considera pertinente.  Los valores agregados serán considerados solo si el proponente presenta una propuesta que cumpla con el total de las especificaciones requeridas.	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró:

  
FARID MONTENEGRO CHARRUF  
Profesional V Dpto. Control Procesos en Planta y Calidad

Aprobó:

  
ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEJUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAJUCA S.A. E.S.P.  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA OPERATIVA

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No DGSA 028 - 2019 SUSTANCIAS QUIMICAS  
PROVEEDOR QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

FECHA: 15 de Abril de 2019

VALORES AGREGADOS	PUNTAJE
Capacitación para el personal de operación de las plantas	20,00
Se solicita al proveedor suministrar los hidrómetros requeridos en las dos plantas de potabilización de ACUAVALLE S.A. de acuerdo al producto ofertado	20,00
Capacitación en manejos de elementos de protección personal	10,00
Asesoría Técnica para implementación de metodologías de ensayo para control de calidad del producto	20,00
Mejoras en el proceso de potabilización	10,00
Recolección, manejo y disposición del residuo del producto que queda cuando se hace limpieza del tanque principal de coagulante	20,00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Elaboró:

  
FARID MONTENEGRO CHARRUF

Profesional V Dpto Control Procesos en Planta y Calidad

Aprobó:

  
ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
Subgerente Operativo



**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION TECNICA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

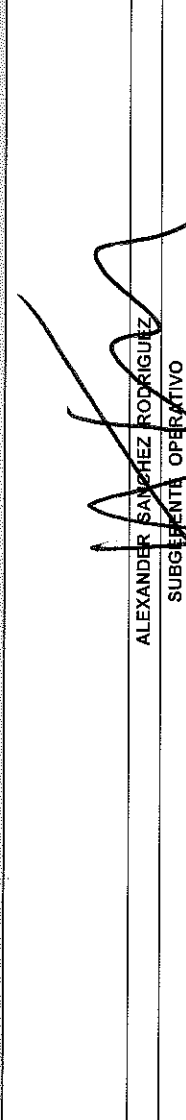
Código No.: AP2-FO-011

Versión No.: 001

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	N° DGSA 028-2019
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUAYALLE S.A. E.S.P.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	34031 del 14 de febrero de 2019
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 842.996.000
<b>PLAZO:</b>	A partir de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019
<b>FECHA:</b>	15 de Abril de 2019

No.	PROponente	FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	CERTIFICACIONES DEL PROPONENTE	ANEXOS Y FORMATOS DE LA PROUESTA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	Cumple, Folio 113	Cumple, Folios 116 a 119	Cumple, Folios 127 a 136	Cumple, Folio 144	Cumple, Folio de 137	Cumple, Folios de 95 a 111	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos	151 Folios

**Observaciones: Una vez realizada la verificación técnica se concluye que la propuesta presentada por QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo tanto queda habilitada técnicamente.**


<b>APRUEBA</b>	
 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ SUBGERENTE OPERATIVO	



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA  
 DEPARTAMENTO CONTROL DE PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No DGSA 028 - 2019 SUSTANCIAS QUIMICAS  
 KILOGRAMOS EQUIVALENTES  
 QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.


Santiago de Cali, 15 de abril del 2019

No.	SECCIONAL	CANT. (Kg)	KILOGRAMOS EQUIVALENTES	Valor Unitario (\$/Kg)	Valor Total antes del IVA (\$)	Valor IVA (\$)	Valor Total incluido el IVA (\$)	
1	Andalucía	80.000	80.000,00	1.202	96.160.000	18.270.400	114.430.400	
2	Bolivar	10.000	10.000,00	1.202	12.020.000	2.283.800	14.303.800	
3	Florida	144.000	144.000,00	1.202	173.088.000	32.886.720	205.974.720	
4	Jamundi	216.000	216.000,00	1.202	259.632.000	49.330.080	308.962.080	
5	Pradera	62.000	62.000,00	1.202	74.524.000	14.159.560	88.683.560	
6	San Pedro	32.000	32.000,00	1.202	38.464.000	7.308.160	45.772.160	
7	Yotoco	16.000	16.000,00	1.202	19.232.000	3.654.080	22.886.080	
<b>TOTAL</b>					<b>560.000</b>	<b>\$673.120.000</b>	<b>\$127.892.800</b>	<b>\$801.012.800</b>



**FARID MONTENEGRO CHARRUF**

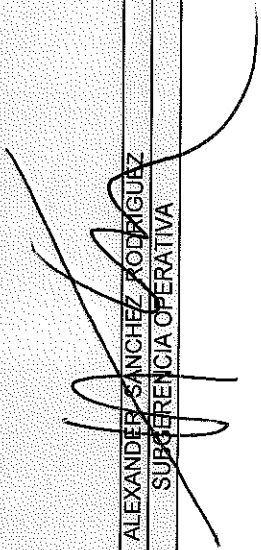
Profesional V Dpto Control Procesos en Planta y Calidad

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b> <b>EVALUACION TECNICO - ECONOMICA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b>		Código: AP2-FO-013
			Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	N° DGSA 028-2019
OBJETO:	SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.
GDP No.:	34031 del 14 de febrero de 2019
PLAZO:	A partir de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019
FECHA:	10 de abril de 2019
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	842.996.000,00

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	\$ 801.012.800,00	400,00 Pts	400,00 Pts
2	SULFOQUIMICA S.A.	\$ 739.037.600,00	- Pts	- Pts

**Observaciones:** Formulas utilizadas  
 Fórmula Evaluación Económica: (se adjunta evaluación económica)  
 $POI = [Valor\ absoluto \{Vr.\ Ofi - Vr.\ Of.MENOR\} / Vr.\ Of.Menor - 1] * 400$   
 La propuesta presentada por SULFOQUIMICA S.A., NO CUMPLE, porque la propuesta económica tiene un valor inferior al 95% del presupuesto oficial y esto es causal de rechazo.

  
 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
 SUPERINTENDENCIA OPERATIVA

